

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Ante el despilfarro.—Falta de lógica.—Licenciados y Maestros.—Escuela Superior del Magisterio.—Rumores de protesta.—Ayuntamiento de Madrid.

CRONICAS EXTRANJERAS.—Camino de Dinamarca.

SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—Indice del B. O. del Ministerio.—Real orden de 6 de septiembre, concediendo al Rector y Vicerrector de Granada, un premio de 5.000 pesetas á cada uno, por distinguirse en el ejercicio de su cargo.—Real decreto de 18 de agosto, aceptando la propuesta de dicha Junta para los cargos de Director del Museo Antropológico y demás que se citan.—Otras disposiciones.

PROUESTAS.—Universidad de Zaragoza

NOMBRAMIENTOS.—Valencia, Lugo y Ciudad Real.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.

## De actualidad

Ante el despilfarro.

El Gobierno, según las mejores informaciones, está al presente muy ocupado y afanoso preparando los presupuestos y las reformas financieras.

Esta cuestión es la que principalmente le preocupa, cosa muy natural, porque ya pronto ha de presentarse á las Cortes.

Se habla también del proyecto de ley sobre enseñanza y de otras cosas, pero se nos antoja que eso va para más largo.

En la ya próxima temporada parlamentaria habrá bastante con discutir la política llamada religiosa, las huelgas y los presupuestos.

Cualquiera otro proyecto que se presente sufrirá seguro aplazamiento.

Los presupuestos tendrán dos partes, la ordinaria y la extraordinaria.

De ésta viene hablándose mucho estos días, y conviene no dejarla pasar en silencio.

El Gobierno parece decidido á gastar en presupuesto extraordinario nada menos que mil quinientos millones de pesetas.

Verdaderamente, esto nos asombra.

Siempre que pedimos mejoras para la enseñanza primaria, se nos contesta que no hay dinero, que está todo comprometido, que el país no puede con tanta carga.

Si ésto es verdad ¿por qué se van á gastar en poco tiempo mil quinientos millones de pesetas?

Y si no es verdad, y tales apuros no existen, ¿por qué se nos deja siempre en la categoría de promesas?

Se nos dirá quizá que ese gasto se hace una sola vez, y que lo de primera enseñanza sería permanente.

Publicaciones de **El Magisterio Español.**

**Geografía**

É  
**Historia de España**

POR

**D. EZEQUIEL SOLANA**

Libro redactado con sujeción á los nuevos planes de Normales: contiene datos contemporáneos de importancia, noticias sobre civilización, desarrollo pedagógico, mapas, paisajes y retratos.

La nueva edición, quinta de este libro, que estamos haciendo, lleva grandes mejoras que no alterarán en nada su precio, que seguirá siendo, fuertemente encuadernado,

EL DE

**4 pesetas ejemplar.**

¡Alto ahí!; ese argumento puede pasar para bobos, pero no para quien, aunque poco, entiende algo de Hacienda.

El Estado no tiene esos millones, y ha de pedirlos.

Los mil quinientos millones, pues, vendrán á aumentar la deuda de la nación, y por tanto, sobre el presupuesto ordinario se echa una nueva carga, *permanente*, de sesenta millones de pesetas anuales, que es el importe aproximado de los intereses.

¿Se ve cómo se trata de un gasto ó de una carga permanente?

Las guerras coloniales impusieron á la nación grandes sacrificios.

Entonces se dijo que era preciso contener los gastos que había necesidad de resignarse, y el Magisterio, patrióticamente, ha esperado.

Pero desde hace dos años se ha roto aquella contención y se aumentan los gastos para todo.

Se han votado doscientos millones para escuadra, muchos para comunicaciones marítimas, para guerra, para sanidad, etc., etc.

Ahora se van á destinar para ciertos servicios mil quinientos millones de pesetas.

Ante estos aumentos hay que reclamar enérgicamente, para ver si es ya hora de que se mejoren las dotaciones de los Maestros.

Cuando se trata de gastar esa fuerte cantidad de mil quinientos millones, no es mucho pedir una suma de ocho ó diez para mejorar los sueldos de los Maestros, reconocidos por los mismos gobernantes como mezquinos y vergonzosos.

### Falta de lógica.

A una Maestra, casada con un Auxiliar de Sección provincial, se le ha reconocido la preferencia de los Maestros cónyuges para los concursos; en cambio se ha negado una petición análoga para el profesorado de Escuelas normales. No vemos lógica ni equidad en esas dos resoluciones; hecha la primera concesión, parecía lógico esperar la segunda. ¿No habría medio de hacerla?

### Licenciados y Maestros.

Se ha concedido á dos licenciados en Ciencias el derecho á aspirar por oposición al

profesorado de Escuelas Normales por ser Maestros superiores. Dada la gran facilidad para adquirir ese título por los que son bachilleres, y dada la imposibilidad para los Maestros de obtener el título Normal, es de temer que las plazas del Profesorado normal vayan á parar á licenciados, con postergación del Magisterio primario. Llamamos la atención sobre este asunto.

### Escuela Superior del Magisterio.

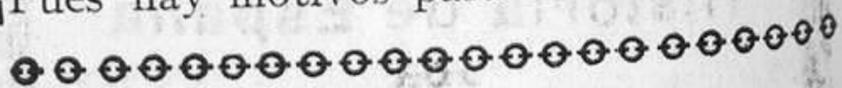
Una orden de la Subsecretaría vuelve á decir que la matrícula en la Escuela Superior del Magisterio, sea en número ilimitado. Verdaderamente, nadie sabe ya á qué atenerse en este asunto, y no queremos reproducir los comentarios que se hacen sobre el mismo.

### Rumores de protesta.

Parece que en San Sebastián se ha celebrado una reunión de Catedráticos, decididos á llamar la atención del Sr. Canalejas sobre algunas resoluciones del Ministro de Instrucción pública, que han producido desagrado.

### Ayuntamiento de Madrid.

Ha aprobado el llamado plan de reorganización de la enseñanza primaria. ¡Cómo será él, que algunos concejales dijeron públicamente en la sesión, que votaban en contra, porque se iba á un compadrazgo! Nótese que á los auxiliares escribientes se les pone 1.750 pesetas, y á los auxiliares Maestros 1.500, y que los nombramientos, según se dice hasta ahora, los hará libremente el Ayuntamiento. ¿Volveremos á los tiempos pasados? ¡Pues hay motivos para echarse á temblar!



### Nuevo libro.

Tenemos en prensa y quedará á la venta en este mes, un nuevo libro titulado

### Primeras Lecturas,

destinado á dar, en forma sencillísima, los primeros conocimientos de las distintas asignaturas. Editado en tipo grande y claro, lleva las primeras lecciones con las palabras divididas en sílabas, y las últimas en letra impresa cursiva. Es un libro que esperamos será muy útilísimo en la enseñanza, apenas el niño comienza á leer.

# Crónicas extranjeras.

## I

### Camino de Dinamarca.

La Exposición de Bruselas.—Hacia el Norte de Europa.—En Berlín y en Hamburgo.—En tren sobre el Báltico.—Copenhague.

Estudiar la Exposición universal de Bruselas en lo referente á enseñanza primaria, era el objeto capital de mi último viaje al extranjero. En la Exposición, muy rica por cierto y muy interesante, he pasado la mayor parte de los días, y en la Exposición he recogido las observaciones más curiosas. Pero en la Exposición no tienen todos los países secciones dedicadas á la enseñanza, y es menester buscar fuera de la Exposición lo que no se encuentra en ella. A eso obedece principalmente mi excursión al Norte de Europa.

Alemania, Bélgica, Francia, Holanda é Italia, presentan en la Exposición muestras copiosas de sus trabajos escolares, suficientes para juzgar del estado de la enseñanza y de la organización de sus Escuelas. De ellas he de tratar más extensamente cuando hable de la Exposición de Bruselas. Suiza é Inglaterra no tienen en la Exposición secciones especiales de enseñanza, pero son ya conocidos sus adelantos en España por haber sido visitadas por nuestros pensionados y haber descrito largamente sus instituciones escolares. Suecia y Dinamarca, tan alejadas de nosotros permanecen casi ignoradas, y lo poco que sabemos de ellas por referencias ó traducciones.

Hacia mucho tiempo que acariciaba yo la idea de visitar los países del Norte de Europa, particularmente Dinamarca y Suecia, de cuyas Escuelas había oído maravillas. Se me presentó ocasión favorable de hacerlo en compañía de uno de mis hijos, que había recibido una misión para la Laponia, y después de detenernos breves días en París y Bruselas, partimos juntos para el Norte. La satisfacción que siento de haber hecho este largo viaje supera á todos los gastos y molestias que haya podido costarme. Es la profunda satisfacción que produce ver realizado el ideal que por mucho tiempo se acaricia.

El viaje, por otra parte, no deja de ser curioso. De Bruselas á Colonia y de Colonia á Berlín. En Berlín tuve la suerte de encontrar á mi querido amigo y compañero Ascarza, y juntamente visitamos Escuelas y Museos. Unas y otros nos parecen haber llegado á lo sumo en riqueza y perfección.

De Berlín partí para Hamburgo, donde me esperaba Carl Dernehel, ya conocido de los lectores de nuestro periódico, por sus interesantes correspondencias pedagógicas. Dernehel halló medios de entretenerme muy agradablemente, haciéndome ver y describiéndome las nuevas Escuelas construídas en Hamburgo y disponiendo una excursión á Bergedoss, tan interesante como amena.

Desde Hamburgo, el camino que había de recorrer era nuevo para mí. A las dos horas de tren se llega á Warnemünde, pequeño puerto sobre el mar Báltico, donde debíamos embarcar para Dinamarca. Pero no tendremos que descender de los vagones, porque el tren atravesará también el Báltico y nos llevará á Copenhague.

El espectáculo es grandioso. El tren, mediante hábiles maniobras, entra en un buque de grandes dimensiones. El barco, que se había abierto de popa para dar entrada al tren, se cierra, leva anclas y gana pronto la alta mar. Desgraciadamente, á nosotros nos toca un día de mar dura y fuerte borrasca; pero nada intimida á los pasajeros, que sobre cubierta, anteojos en mano, ven alejarse las costas alemanas y esperan ver pronto las danesas. Muchos, sin embargo, tienen que retirarse á los camarotes por los efectos del mareo.

Aparecen luego las costas de la isla de Falster, y el barco toca en el puerto de Gjedser, donde el tren deja el buque para entrar en tierra danesa. Allí se pasa la revista de aduana y empiezan á verse los uniformes rojos de los empleados dinamarqueses, en vez de los verdes que se usan en Alemania.

Ahora por tierra, ahora por mar, pero conservando siempre nuestro tren, se atraviesa el mar, tocando en la isla de Saaland y el estrecho Gran Belt, para ganar la isla de Seeland y en ella la capital, Copenhague.

Copenhague es una ciudad bellísima, de suntuosos edificios, ricos museos y grandes parques. Su descripción no es de este lugar. Nos limitaremos á publicar algunas notas relacionadas con la enseñanza y con los Maestros. Ello nos dará ocasión de admirar á este pequeño reino de Dinamarca, tan culto y tan rico, que cifra toda su grandeza en la enseñanza primaria, en la Escuela popular.

Pero se haría este artículo demasiado largo, lo dejaremos para el inmediato.

Ezequiel Solana.

---

### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Se publica los martes, jueves y sábados.

Apartado de Correos, 131

# Sección oficial

## Indice de la "Gaceta".

8 septiembre.—Real orden aprobando lo propuesto por la Junta de ampliación de estudios, y en su consecuencia, acordando los nombramientos de Director del Museo Antropológico y demás cargos que se expresan.

↔ Otra disponiendo se anuncie á oposición la Cátedra de Derecho Mercantil de la Escuela de Comercio de Málaga.

↔ Otra estableciendo en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla los estudios correspondientes á la Sección de Química.

↔ Otra disponiendo que durante el curso de 1910-1911 se den Conferencias para divulgar el período histórico de las Cortes de Cádiz.

↔ Otra concediendo al Rector y Vicerrector de Granada un premio de 5.000 pesetas á cada uno por distinguirse en el ejercicio de su cargo.

↔ Otra concediendo un plazo de veinte días para que los Auxiliares que se crean comprendidos en los beneficios del Real decreto de 26 de agosto eleven sus instancias á este Ministerio acompañadas de los documentos que se indican.

↔ *Subsecretaría.*—Rectificación á la Real orden sobre ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

9 septiembre.—Reales órdenes nombrando los Tribunales que han de juzgar las oposiciones á las Auxiliares vacantes en las Universidades que se citan.

10 septiembre.—Reales órdenes nombrando Tribunales para juzgar las oposiciones á las Auxiliares vacantes en Universidades.

↔ Otra nombrando Catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña á D. Isaías Ignacio González Cobos.

↔ Otra disponiendo se encague nuevamente de la Subsecretaría de este Ministerio D. Eugenio Montero Villegas, Subsecretario del mismo.

↔ *Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca.*—Listas de los aspirantes á las Escuelas anunciadas á oposición.

## Indice del B. O. del Ministerio

(Disposiciones sobre primera enseñanza y Escuelas Normales.)

3 septiembre.—Núm. 67.—Real decreto de 26 de agosto, sobre nombramiento de los Auxiliares de Universidades é Institutos para Cátedras.

↔ Real orden de 25 de agosto, denegando á don José Jiménez Rodríguez el reconocimiento del aumento gradual de sueldo para la clasificación,

por no haberlo disfrutado simultáneamente con el sueldo regulador.

↔ Real orden de 25 de agosto, denegando á don Juan Antonio Fernández el reconocimiento de servicios anteriores á la renuncia de una de las Escuelas que ha desempeñado.

↔ Real orden de 25 de agosto, concediendo á don Juan Antonio Barrera una prórroga de seis meses para incoar el expediente de clasificación, como jubilado.

↔ Real orden de 25 de agosto, denegando á don Fermín Vegas Martín el reconocimiento del sueldo de 825 pesetas para la clasificación, por no haberlo obtenido por oposición.

↔ Real orden de 25 de agosto, denegando una instancia de los Auxiliares de las Escuelas de Cádiz, en que pedían se les concedieran las Secciones de las nuevas Escuelas graduadas y se les diera aumento de sueldo é indemnización por casa.

↔ Real orden de 25 de agosto, incluyendo á doña Margarita Subero, Maestra de Cenicero, en las prescripciones de los Maestros consortes, como esposa del Auxiliar de contabilidad de la Junta provincial de Zaragoza.

↔ Real orden de 25 de agosto, aprobando la distribución de las clases de adultos, hecha por la Delegación regia de Sevilla.

↔ Real orden de 26 de agosto, concediendo á D.<sup>a</sup> Carmen Valdés, Maestra de Alquerías (Murcia), título administrativo de 1.650 pesetas, como agregada á la capital.

↔ Real orden de 26 de agosto, autorizando al Ayuntamiento de Casarabonela para transformar una Auxiliaría de niños en Escuela independiente.

↔ Real orden de 28 de agosto, resolviendo que una Maestra que fué jubilada y luego pile la sustitución por no tener veinte años de servicios computables, no necesita nuevo expediente y que procede el nombramiento de sustituta.

↔ Real orden de 28 de agosto, disponiendo que se cumpla la Real orden en que se nombraba á D.<sup>a</sup> Teodomira Lis, Maestra de párvulos de Almadén, y que á D.<sup>a</sup> Carlota Valero, que desempeñaba dicha Escuela, se la declare incluida en el artículo 53 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902.

↔ Real orden de 29 de agosto, dejando sin efecto la reducción de categoría de las Escuelas de Juanetas (Gerona), porque en el arreglo escolar aparece con 595 habitantes, y autorizando al Rectorado de Barcelona para expedir títulos administrativos de 625 pesetas.

↔ Real orden de 25 de agosto, concediendo un mes de licencia por enfermo, con todo el sueldo, á D. Lidoro Alonso, Jefe de la Sección provincial de Toledo.

↔ Real orden de 25 de agosto, confirmando la sentencia del Tribunal de lo contencioso, exclu-

yendo á D. Antoliano Ruiz Arránz de las oposiciones á la Secretaría de la Junta provincial de Santander.

↔ Reales órdenes de 24 de agosto, concediendo un quinquenio á D.<sup>a</sup> Luisa Díaz Ricarte, á doña Natividad de Diego, á D. Ricardo Manso Alastuey, á D. Casto Blanco Cabeza, á D.<sup>a</sup> Evangelina Chamizo, á D.<sup>a</sup> Patrocinio Astudillo, á doña Manuela Torralba, á D. José Hueso Carcellés, á D. Jenaro Calatayud Pomatí, á D.<sup>a</sup> María Concepción López Gutiérrez, á D.<sup>a</sup> Mercedes Wehrle y á D.<sup>a</sup> Fernanda Campos, Profesoras de las Escuelas Normales.

↔ Reales órdenes nombrando á D.<sup>a</sup> Teodora Queimadelos, Profesora de la Sección de Letras de Avila; á D. Mauricio Luis Igualada, de la de Huesca; á D. José Antonio Noguera, de la de Oviedo, y á D. Julio Rueda, Profesor de Pedagogía del Instituto de Jeréz.

↔ Reales órdenes de 26 de agosto, reconociendo á D. Jerónimo Félix García López y á D. Manuel Eugenio Alvarez Santullano, derecho á hacer oposiciones á Escuelas Normales, por ser Licenciados en Ciencias y tener el título de Maestro Superior.

↔ Real orden de 1.<sup>o</sup> de septiembre (rectificada), disponiendo que la matrícula en la Escuela Superior del Magisterio sea limitada.

↔ Reales órdenes de 30 y 31 de agosto y 1.<sup>o</sup> de septiembre, expidiendo títulos de Maestros á don Rufino Vera, á D. Jesús Reja, á D. Francisco Balao, á D. León Ramiro, á D.<sup>a</sup> María González, á D.<sup>a</sup> Joaquina Llevot, á D. Margarita Martín, á D.<sup>a</sup> Angela Alfaro, á D.<sup>a</sup> Candelas Cabanillas, á D.<sup>a</sup> María Gómez, á D.<sup>a</sup> Cecilia Puchi, á D. Juan Sáiz, á D. Restituto Rodríguez, á D. Ildefonso Rodríguez, á D.<sup>a</sup> Andrea Montoya, á D.<sup>a</sup> Manuela Blanco, á D.<sup>a</sup> Julia Calvo, á D.<sup>a</sup> Faustina Delgado y á D.<sup>a</sup> María Biarge.

↔ Orden de Subsecretaría de 19 de agosto, autorizando á D. José Alcalde López para matricularse y examinarse de la asignatura de Técnica Industrial, única que le falta del plan de 17 de agosto de 1901, y una vez aprobada, para rivalizarse de Maestro Superior con los derechos de dicho plan.



**Premios.**—Real orden de 6 de septiembre concediendo al Rector y Vicerrector de Granada, un premio de 5.000 pesetas á cada uno, por distinguirse en el ejercicio de su cargo.

Haciendo uso de las facultades que concede el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el Real decreto de 24 de agosto próximo pasado, y apreciando como mérito relevante el que han contraído el Rector de la Universidad de Granada D. Federico Gutiérrez y Jiménez, y el Vicerrector D. Mariano Gaspar y Ramiro, contribuyendo eficazmente á la instrucción popular

en materia de tanto interés para todas las clases sociales, sobre todo para artistas y obreros, como la enseñanza de la historia, instituciones, arte é industria de los árabes granadinos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Federico Gutiérrez y Jiménez y á D. Mariano Gaspar y Ramiro, 5.000 pesetas á cada uno, que se librarán á favor de dichos señores, con cargo al capítulo 10, artículo 1.<sup>o</sup>, concepto "Premios para los Catedráticos que se distinguen en el ejercicio de su cargo", del presupuesto vigente.

De Real orden, etc.—Madrid, 6 de septiembre de 1910.—Burell.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 8 septiembre.)



**Cátedras**—Real orden de 7 de septiembre, concediendo un plazo de veinte días para que los Auxiliares que se crean comprendidos en los beneficios del Real decreto de 26 de agosto eleven sus instancias á este Ministerio acompañadas de los documentos que se indican.

Para facilitar el cumplimiento del Real decreto de 26 de agosto próximo pasado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Se abre un plazo de veinte días, á contar desde la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los Auxiliares que se crean comprendidos en los beneficios de dicha Soberana disposición, eleven sus instancias al Ministerio de Instrucción pública, si antes no lo hubieran realizado, acompañando las hojas de servicios y demás comprobantes de las condiciones que en justificación de su demanda aleguen. Pasado este plazo, se considerará decaído todo derecho que pudiera fundarse en los preceptos del citado Real decreto.

2.<sup>o</sup> Habiéndose advertido alguna omisión material en el texto publicado del mismo Real decreto, artículo 1.<sup>o</sup>, párrafo último, se reproduce este párrafo, debidamente rectificado:

«Acreditar que explicó una ó varias asignaturas en la Universidad ó Instituto de que sea ó haya sido Auxiliar numerario, por un tiempo que equivalga á más de diez cursos, entre los cuales habrá de figurar uno completo, y sin interrupción, por lo menos, de la asignatura de que pretende ser Catedrático.»

3.<sup>o</sup> En uso de las atribuciones concedidas á este Ministerio por el Real decreto de 24 de agosto último, se considera reformado el de 26 del mismo mes en los términos que quedan determinados en la presente Real orden.

De Real orden, etc.—Madrid, 7 de septiembre de 1910.—Burell.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 8 septiembre.)

**Cortes de Cádiz** — *Real orden disponiendo que durante el curso de 1910-1911 se den Conferencias públicas para divulgar el período histórico de las Cortes de Cádiz.*

Comenzando el 24 de septiembre próximo la conmemoración centenaria de las Cortes de Cádiz, y deseando S. M. el Rey (q. D. g.), no sólo que aquélla alcance el mayor esplendor posible, sino que la opinión pública llegue á posesionarse plenamente de la trascendental importancia que tuvo en la vida de nuestra nacionalidad la labor de aquellos legisladores inolvidable, se ha servido disponer que durante el curso universitario de 1910-1911 se den conferencias públicas para divulgar dicho período histórico,

A este fin los Rectores de las Universidades organizarán, á partir del próximo 24 de septiembre, un plan de Conferencias, que serán dadas por los Catedráticos, Profesores y Maestros públicos y por cuantas personas, capacitadas á juicio del Rector respectivo, quieran contribuir á esta labor de difusión de cultura.

Dichas Conferencias se darán, no sólo en los locales de los Centros docentes, sino en las Escuelas públicas, Centros obreros, Ateneos, Ayuntamientos, Sociedades, etc.

Al concluir dicho curso de extensión universitaria, cada Rector enviará á este Ministerio nota de las personas que con mayor entusiasmo hayan trabajado en la empresa, para proponer á la Junta Nacional del Centenario que les sea otorgada la medalla conmemorativa ú otras distinciones á las que se hubiese hecho acreedores.

También es voluntad de S. M. que el concurso prestado en esta obra de divulgación sea considerado como mérito en las hojas de servicio de los Catedráticos, Profesores y Maestros públicos

De Real orden, etc. — Madrid, 6 de septiembre de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 8 septiembre).



**Junta de ampliación de estudios.**—*Real decreto de 18 de Agosto, aceptando la propuesta de dicha Junta para los cargos de Director del Museo Antropológico y demás que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Mayo del año corriente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y, en su consecuencia, acordar los nombramientos siguientes:

1.º Para Director del Museo Antropológico, á D. Manuel Antón y Ferrándiz, Catedrático de Antropología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

2.º Para Director del Laboratorio de Investigaciones físicas, á D. Blas Cabrera y Felipe, Ca-

tedrático de Electricidad y magnetismo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

3.º Para Jefe de la Sección de Geología del Museo de Ciencias Naturales, á D. Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de Geología, Geognóstica y Estratigrafía de la Universidad Central; y

4.º Para Presidente y Secretario, respectivamente, del Instituto Nacional de Ciencias Físico-naturales, á D. Santiago Ramón y Cajal, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Director del Laboratorio de Investigaciones biológicas; y á D. Blas Cabrera y Felipe.

De Real orden, etc.—Madrid, 18 de Agosto de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

*Méritos y publicaciones de D. Manuel Antón y Ferrándiz.*

Doctor en Ciencias Naturales.

Licenciado en Físicas.

Catedrático, por oposición, de Antropología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Jefe y fundador de la Sección de Etnología y Prehistoria del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Ex Director y Secretario del mismo Museo Alumno del Laboratorio de Antropología del Museo de Historia Natural de París.

Profesor de Antropología de España en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid,

Ex Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural, correspondiente del Instituto de Coimbra, etc., etc.

Oficial de Instrucción Pública, con las palmas de oro de Francia.

Ex Diputado á Cortes.

*Publicaciones.*

"Antropología ó Historia natural del hombre", volumen I. Madrid, 1903.

"Las razas humanas de Filipinas". 1887.

"Antropología de los pueblos de América, anteriores al descubrimiento", 1892.

"Razas y naciones de Europa", 1895.

"Razas y tribus de Marruecos", 1903.

"Los orígenes étnicos de las nacionalidades libio ibéricas", 1910.

Cráneos antiguos de Ciempozuelos (*Boletín de la Academia de la Historia*), 1897.

El Pithecanthropus? (*Ilustración Española y Americana*), 1895.

"El origen de la timidez". (Los tímidos y la timidez, 1902.)

Las emigraciones. (Ateneo, 1906.)

Fernández de Oviedo y Darwin. (Ateneo, 1906.)

Un nuevo camino de América á Europa, etcétera (Ateneo, 1907.)

Autor de mucho artículos publicados en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*.

*Méritos y publicaciones de D. Blas Cabrera Felipe.*

Doctor en Ciencias físicas (premio extraordinario).

Catedrático de Electricidad y Magnetismo de la Universidad Central.

Académico de la Real de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Madrid.

*Principales trabajos de investigación publicados.*

Variación diurna de la componente horizontal del viento, 1902.

Algunas consideraciones sobre la ionización de los electrólitos.

Nuevo método para el calibrado eléctrico de un hilo.

Sobre la variación de la conductividad del ácido sulfúrico con la temperatura, publicado en el *Physikalische Zeitschrift*.

Forma de la relación lineal entre dos fenómenos vectoriales para los distintos medios cristalinos.

Sobre la variación del magnetismo permanente con la temperatura.

El coeficiente de frotamiento interno de los disolventes y la conductividad molecular de los electrólitos.

Sobre los cambios de conductancia de la manganina durante el recocido.

Sobre una relación probable entre los cambios de resistencia y de volumen de la manganina durante el recocido.

Determinación de algunas constantes físicas de la manganina, y otros varios.

*Méritos y publicaciones de D. Eduardo*

*Hernández-Pacheco y Esteban.*

Licenciado en Ciencias naturales (premio extraordinario)

Doctor en Ciencias naturales.

Ayudante, por oposición, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Catedrático de Historia Natural del Instituto de Córdoba, por oposición.

Catedrático de Geología geognóstica y estratigráfica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, por oposición.

Secretario del primer Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias.

Académico de la Real General de Ciencias de Córdoba.

Comisionado por la Junta para el estudio del Noroeste de Africa, exploró y estudió geológicamente la isla de Lanzarote y las islillas al Nordeste del archipiélago canario.

Además de numerosos artículos científicos y de diversos trabajos de Zoología y Botánica, es autor de las siguientes obras y folletos:

"Apuntes de Geología extemeña", 1902.

"Prácticas elementales de Historia Natural", 1909.

"Estudio elemental del organismo humano", 1907.

"Estudio geológico de Lanzarote y de las islas Canarias", 1910.

"El gneis de la Sierra de Montánchez."

"Los fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura".

"Los gladiadores cuaternarios de la Sierra de Hervás."

"Los filones estañíferos de Cáceres."

"Los cuarcitos bismutíferos de Conquista (Córdoba)".

"Distribución de la wolframita en España."

"Estudios de las especies de algas fósiles y huellas de gusanos arcnícolas del silúrico de Alcuiscar (Cáceres)."

"Sobre la absorción del vapor de agua por los terrenos, é importancia geológica y agronómica de este fenómeno."

*Méritos y publicaciones de D. Santiago Ramón y Cajal.*

Doctor en Medicina, 1883.

Catedrático por oposición de Histología y Anatomía patológica de la Universidad de Madrid (1892), habiendo sido antes, también por oposición, Catedrático de Anatomía descriptiva y general de Valencia, y por concurso, de Histología y Anatomía patológica de Barcelona.

Director del Laboratorio de Investigaciones biológicas, de que es fundador.

Académico de número de las Reales de Medicina, de Ciencias y Española de Madrid.

Consejero de Instrucción Pública.

Ex Presidente de la Real Sociedad Española de Historia Natural y socio honorario.

Gran Cruz de Isabel la Católica y de Alfonso XII.

Premiado por sus estudios por diversas entidades científicas, como la Société de Biologie de París (premio Fanvelle); el Congreso internacional de Higiene; habiendo obtenido además el Premio de Moscou, que le adjudicó el Congreso médico internacional de París; el de Martínez Molina; la medalla de oro de Holmholt, que le concedió la Academia imperial de Ciencias de Berlín, y el gran Premio Nobel.

Doctor en Medicina *honoris causa* de las Universidades de Würzburgo y Cambridge y en leyes por la de Clark. Miembro honorario ó correspondiente por gran número de Sociedades y Corporaciones nacionales y extranjeras.

*Publicaciones principales.*

"Manual de Histología normal y técnica micrográfica", 1889.

"Manual de Anatomía patológica general". Madrid, 1905.

"Elementos de Histología normal y de técnica micrográfica". Madrid, 1897.

"Les nouvelles idées sur la fine anatomie des centres nerveux". París, 1894.

"Textura del sistema nervioso del hombre y los vertebrados". Madrid, 1904.

"Studien über die Hirnrinde des Menschen". Leipzig, 1906.

"Die Retine der Wirbelthiere". Berlín, 1894.

Más de 200 trabajos de investigación, publicados desde 1880 al presente en diversos periódicos científicos de España y el extranjero.

Ha dado además conferencias ante la Real Sociedad de Londres Croonian Lecture en Marzo de 1894 y en la Universidad de Clark de los Estados Unidos en conmemoración de la fundación de la misma.

(Gaceta 8 Septiembre)



**Grado Normal.**—Orden de 6 de septiembre, rectificando la Real orden de 1.º del mismo mes, relativa al número de matrículas oficiales en la Escuela superior del Magisterio.

Habiendo aparecido en la Real orden de 1.º del actual, rectificada y publicada en la *Gaceta* del 2, como limitado el número de matrículas oficiales de la Escuela superior del Magisterio para el curso próximo de 1910 á 1911, contra lo es ablecido en la mencionada Real orden disponiendo que sea ilimitado, esta Subsecretaría ha resuelto que se haga constar así para que se entienda en este último sentido.

Madrid, 6 de septiembre de 1910.—El Subsecretario interino, *Martos*.

(Gaceta 8 septiembre).



**Universidad de Barcelona.**

Terminado el plazo de la convocatoria de oposiciones á Escuelas y Auxiliares de niñas y párvulos, de menos de 2.000 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, este Rectorado, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 3 de junio último, publica la relación de aspirantes, para que, dentro del plazo de diez días, puedan ser recusados los Jueces y puedan éstos justificar la imposibilidad de formar parte del Tribunal.

Las aspirantes á Escuelas y Auxiliares de las plazas vacantes en este Principado, son:

D.<sup>a</sup> Rosalía Gelaber, María Caravaca, Aurelia Echarte, Matilde Comalda, Victoria Daffos, Juana Ferrer, Emilia González, Vicenta Vives, Jo-

sefa Cabré, Angeles Pastells, Juana Arcas, Herminia Martínez, María Maestre (una instancia), María Maestre (otra instancia), María de la Cruz Cobo, Gertrudis Roviroso, Balbina Cerdá, María Olivella, Casilda Manzano, Ana Robles, Guadalupe Marqués, Francisca Colomer, Cinta Ferré, Carmen Rierola, Rosa González, Ana Espectante, Dolores Hidalgo, Carmen Lanuza, Teresa Pedre-rol, Adela Pallarés, Abscina Bou, Carmen Ortiz, Isabel Aleú.

D.<sup>a</sup> Rita Esteva, Josefa Casanovas, Nicita Gou, Paula Borrás, Amparo Boncompte, Paula Ramón, María Fernanda, Montserrat Salvio, Dolores Alvarez, Felisa Magdalena Sáenz (una instancia), Felisa Magdalena Sáenz (otra instancia), Sofía Recio (una instancia), Sofía Recio (otra instancia), Ana Parramón, María Angela Grau; Carmen Batlle, Concepción Llinás, Buenaventura Escarpenté, Catalina Vich, Carmen Bel, Josefa Riera, Irene Torrents, Teresa Cortada, Rosa Vidal, Evelia Mondéjar, Genoveva Freixes, Antonia Solé, Rosario Camallonga, Coloma Torroja, Carmen Romeu, Angela Espina, Emilia Fabra, Dolores Hidalgo, Adela Paula Nin, Carmeu Serra, Teresa Torres, Enriqueta Díaz, Dolores Gimbernát, María Solá, Concepción Bertomeu, María de los Angeles Cuni, Julia Torrent, Eustasia Pujolar, Josefa Rovira, Carmen Ordi.

Las aspirantes á Escuelas y Auxiliares cuyas vacantes puedan ocurrir en Baleares, son:

D.<sup>a</sup> Margarita Ripoll, Antonia Más, Teresa Fraile, Manuela Forteza.

Maestras que no expresan en sus instancias si desean actuar en esta capital en Palma (Baleares), caso de que en esta última provincia ocurran vacantes hasta 1.º de octubre.

Si dichas Maestras no hacen manifestación alguna se agregarán sus respectivas instancias á las oposiciones del Principado.

D.<sup>a</sup> Concepción Senties, Celia Sensat, Josefa Jarmá, Esperanza Mantrana, Josefa Farrés, Teodora Grau, María Dolores Pons, Leandra Rita Sáenz, Carmen Martorell, Ana Font, Carmen Cid, Montserrat Vallés, Concepción Gasals, Crispina Tora, Felipa Loza, Carmen Carbó, Dolores Martín; Antonia Bardají, María Luisa Franquesa.

Barcelona, 6 de septiembre de 1910.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

Terminado el plazo de la convocatoria de oposiciones á Escuelas á Auxiliares de niños, de menos de 2.000 pesetas, vacantes en este distrito universitario, este Rectorado, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 3 de junio último, publica la relación de aspirantes para que, dentro del plazo de diez días, puedan ser recusados los Jueces y puedan éstos justificar la imposibilidad de formar parte del Tribunal.

Los aspirantes á Escuelas y Auxiliares de las plazas vacantes de este Principado, son:

D. Martín Pochs, Vicente Vandellós, Gabriel Viñas, José Solanes, José Sabaté, Manuel Brunet, Conrado Prat, Lesmes del Olmo, José Jorge Noacha, Joaquín Golobardes, Domingo Sáns, Juan Pere, Luis Moreno, Juan Centelas, José Rucarols, Luis Lana, Ricardo Soler, Jacinto García, Cosme Xandri, José Peñuelas, Timoteo Rovira, Fortunato Fontana, José Sala, Isidro Naspré, Agustín Lloréns, José P. Gras, Antonio Bach, José Compte, Marcelino Borrell, Mariano Bosom, Luis Rodríguez, Juan Viñes, Pedro Causa, Pedro Batalla. Antonio Sozoró, Víctor Anheló; José Cabané, Clemente Piera, Manuel Xiberta, Felipe Solé, Joaquín Mora, Arturo Pujol, Jaime Ferrer, Benigno Arderiu, Isidro Tomás Sansa, Joaquín Lloret, Maximino Salvador Expósito, José Escarpenté, Carlos Soler, Juan Auguera, Francisco Lafita, José D. Bellalta, Aparicio Jané, Modesto Costa, Federico Lefler, Juan Murtra, Juan Fleta, Ramón Tomás Oliver, Juan Gomis, Fernando Cid, Juan Capdevila, Antonio Farré, Joaquín Beleta, Francisco de P. Porcel, Delfín Ortiz, Gonzalo Bonilla; Salvador Teixidor, Antonio Perich, Ramón Quer, Ignacio Ruiz, Jaime Mirante, José Rull, José Piñol, Pedro Riera, Ramón Moliné, Jaime Alén, Luis Torres, Luis Piquer, Miguel Martínez, Isidro Caéré, Federico Montserrat, Amado Camós, Pedro Santaló, Isidro Carcasona, Carlos Matabacas, Tobías Mora, Roque Górriz, Martín Torrent, Juan Cos.

Los aspirantes á Escuelas y Auxiliaria cuyas vacantes puedan ocurrir en Baleares hasta 1.º de octubre, son:

D. Miguel Coll, Sebastián Barceló, Melchor Serra, Jerónimo Salleras, Miguel Homar, Juan Sard, Miguel Balaguer, Antonio Mercadal, Juan Alejo Oliver, Bartolomé Moner, Pedro Antonio Ripoll, Francisco Beltrán, Miguel Martínez, Juan Grimalt, Pedro Juan Herrach.

Maestros que no expresan en sus instancias si desean actuar en esta capital ó en Palma (Baleares), caso de que en esta última provincia ocurran vacantes hasta 1.º de octubre.

Si dichos Maestros no hacen manifestación alguna, se agregarán sus respectivas instancias á las oposiciones del Principado.

D. Francisco Mantrana, Estanislao Gelonch, Ricardo Camó, Salvador Vallés, Juan Blanch, Juan Guinovart, Vicente Astor, Miguel Santaló, José Alesi, Alejandro Pitarch, Fidel Novau, Martín Serra, Juan Roda, José Casanovas, Arturo Rexach, Juan Buxeda, Joaquín Sáns, José Ramos, Arturo Brugués, José San, Constantino Castarlenas, Avelino Soler, Juan José Miguel, Juan Bautista Cervera, Manuel Costa, Antonio Ticó, José Comas, Salvador Adserias, Jaime Llopart, Mariano Rexach, Narciso Más, José Ribot, An-

tonio de P. Grau, Juan Simón, José María Xandri, José Margall, Antonio Rubí, Emilio Canals.

*Instancia recibida fuera de plazo.*

D. José Llobet.

Barcelona, 6 de septiembre de 1910.—El Rector, *Joaquín Bonet.*



## Universidad de Granada.

*Primera enseñanza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de oposiciones á Escuelas públicas de 3 de junio último, se insertan á continuación las relaciones de Maestros y Maestras aspirantes á las oposiciones para proveer en este Distrito universitario las Escuelas y Auxiliares anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 2 de agosto último.

*Maestros.*—Núm. 1, D. Cayetano Pinel; 2, Guillermo Pache; 3, José Sáez; 4, Rafael Cardó.

Núm. 5, D. Agustín Guarch; 6, Francisco Craz; 7, Manuel Martínez; 8, Eloy Vico; 9, Miguel Sánchez; 10, Luis González; 11, Plácido E. Vargas; 12, Miguel Hernández; 13, José de la Torre; 14, Serafín Baudín; 15, José María Medina; 16, Arcadio Regalado; 17, Santiago Ortega; 18, Juan Cravioto; 19, José Miguel Peinado, 20, Francisco Vázquez; 21, José Martín; 22, Guillermo Gómez; 23, José Manuel Morcillo; 24, Manuel Vargas; 25, Francisco Tejada; 26, Paulino Puga; 27, Rafael Correa; 28, Rafael López; 29, Marcos Martínez; 30, Gregorio Fuentes; 31, Andrés González; 32, Matías Gámez; 33, Antonio Martín; 34, Rafael Gómez; 35, Francisco Fajardo; 36, Cristóbal Fernández; 37, Joaquín Bassecourt; 38, Antonio González; 39, José Guardia; 40, Miguel Gallardo; 41, Juan de Dios Santos; 42, José Sánchez; 43, Sebastián Delgado; 44, Francisco García-Toruel; 45, José Navarro; 46, Luis Vargas; 47, José Miranda; 48, Pedro Muñoz; 49, Antonio Silva; 50, Ramón Chica; 51, Diego de Alarcón; 52, Pedro Avila; 53, Manuel Mata; 54, Ricardo Linares; 55, Manuel Alonso; 56, Sixto García; 57, Mariano Bartolomé; 58, Antonio Carmona; 59, Luis Cravioto; 60, Francisco Navas; 61, Emilio Ruiz; 62, José Carmona; 63, Miguel Ruiz; 64, Juan Romero; 65, Juan Rodríguez; 66, Antonio Bartolomé; 67, Manuel González; 68, José Sousa; 69, José Riquelme; 70, Francisco Medina; 71, Federico Pérez; 72, Carlos Carrillo; 73, Anacleto Ruiz; 74, Juan María Fajardo; 75, Francisco Bravo; 76, Francisco Cano; 77, Francisco Pérez; 78, Torcuato Peral; 79, José Flórez; 80, Justo José Casares; 81, Francisco Molina; 82, Rafael Azor; 83, Andrés López; 84, Antonio Barrera; 85, José Yebra; 86, José Olmedo; 87, Antonio Rodríguez; 88, Juan Caster.

Núm. 89, D. Emiliano Ocaña; 90, José García; 91, José Jiménez; 92, Camilo Chousa; 93, Benig-

no Arderiu; 94, José Jurado; 95, Francisco Malato; 96, Angel Matarán; 97, Gonzalo Ríos; 98, Jaime Guardia; 99, Modesto Benavides; 100, Francisco Belbel; 101, José Mostazo; 102, Francisco Río; 103, Francisco Martín; 104, Francisco Bueno; 105, Antonio Arroyo.

Excluidos por presentar sus instancias después de terminado el plazo reglamentario.

Núm. 1.—D. Francisco Alarcón; 2, Vicente Vergara.

*Maestras.*—Núm. 1, D.<sup>a</sup> María de la Paz; 2, Marina Murillo; 3, Catalina de Zumaquero; 4, Adelaida Morales; 5, Gertrudis Velasco; 6, Carmen Alcubilla; 7, María Luna; 8, María Soledad Porrás; 9, Carmen Santos; 10, Adelaida Algara; 11, María Dolores Pulido; 12, Carmen Ruiz; 13, María Blanca Gómez; 14, Carmen Bubio; 15, Teresa Ruiz; 16, Julia Gómez; 17, Josefa López; 18, Rosario Díaz; 19, Manuela P. Cascarosa; 20, María Asunción Ruiz; 21, María Antequera; 22, Clotilde López; 23, Laura González; 24, Manuela Negrillo; 25, María Remedios Cruz; 26, Josefa Triviño; 27, María Angustias Fernández; 28, María del Carmen García; 29, Emilia Gutiérrez; 30, Angustias Jiménez; 31, Elicia Granero; 32, Brígida López; 33, Ascensión Sedeño; 34, Rosa Gómez; 35, Mercedes Navarrete; 36, Quintina Navarrete; 37, Trinidad Hermoso; 38, Manuela Polo; 39, Concepción Bazán; 40, Antonia González; 41, Teresa Neldo; 42, Carmen Morales; 43, Josefa Dihort; 44, Raimunda Rivera; 45, María de los Angeles Peña; 46, Silveria Fuentes; 47, Rosalía Reinoso; 48, María de la Concepción Delgado; 49, Rosario Vinuesa; 50, Pilar Quiles; 51, Carolina Cobos; 52, Rafaela López; 53, María del Carmen Arnau; 54, Leandra Rita Sáenz; 55, María Amalia Correa; 56, Sofía Sánchez; 57, Josefa María de los Angeles.

Núm. 58, D.<sup>a</sup> Leonarda García; 59, Purificación Rivas; 60, Isabel Gil; 61, Aurelia Nadal; 62, Feliciano Valencia; 63, Carmen Clavijó; 64, María Jesús del Pino; 65, María de los Remedios Rus; 66, Baldomera Vidauneta; 67, Cecilia Santos; 68, Carmen Gómez; 69, María de la Gloria Luque; 70, Guadalupe Baena; 71, María del Carmen Ruiz; 72, María de los Dolores Combé.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los que, en un plazo de diez días, pueden presentar las recusaciones que estimen procedentes, debidamente justificadas.

Dentro de este mismo plazo podrán los Juces nombrados justificar su imposibilidad física para actuar en los Tribunales.

Granada, 6 de septiembre de 1910.—El Rector, *Federico Gutiérrez.*



### Universidad de Salamanca.

Conforme determina el artículo 10 del Reglamento de 3 de junio último, se inserta á continuación la relación de Maestros y Maestras as-

pirantes á las oposiciones para proveer en este distrito universitario, las Escuelas y Auxiliares anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 4 de agosto último.

*Maestros.*—Núm. 1, D. Marcelino Pedro José Acedo; 2, Modesto Albalá; 3, Cipriano Albarrán; 4, Francisco Alfonso; 5, Leandro Alvarez; 6, Narciso Alvarez; 7, Antonio Andrés; 8, Manuel Bermejo; 9, Juan Berzocana; 10, Amador Blanco; 11, Lázaro Blanco; 12, Alberto Bote; 13, Juan Bustos; 14, Zenón Castro; 15, José María Coca; 16, Vicente Corbo; 17, Rafael Cortés; 18, Antonio Crispín; 19, José Chimenea; 20, Alvaro Díaz; 21, Isaías Domínguez; 22, José Domínguez; 23, Enrique Domínguez; 24, Luis Elías; 25, Crédulo Marcelino Escobar; 26, Emiliano Espariz; 27, Ciriaco Remigio Esteban; 28, Francisco Fariñas; 29, Antonio Fernández; 30, Miguel Fortado; 31, Pedro Eduardo de la Puente; 32, Gregorio Ganado; 33, Cesario García; 34, Wencelao García; 35, Marcelino García; 36, Valentín González; 37, Agapito González; 38, Dionisio González; 39, Rafael González.

Núm. 40, D. Ricardo Granado; 41, Filomeno Grande; 42, Fernando Grande; 43, Juan Gutiérrez; 44, Angel Hernández; 45, Abdón Hernández; 46, Agripino Anastasio Hernández; 47, Marcelino Hernández; 48, Francisco Jiménez; 49, Benito López; 50, Joaquín Lorenzo Mesonero; 51, Angel Luengo; 52, Lucio Luis García; 53, Francisco Malato; 54, Román Manteca; 55, Ernesto Marcos Rodríguez; 56, Esteban Marcos Tejedor; 57, Marcelino Isaac Martín Abarca; 58, Santiago Martín Campo; 59, Angel Martín García; 60, Francisco Martín Mesonero; 61, Adolfo Martín Sánchez; 62, Agapito Martín Vicente; 63, Felicísimo Manzano; 64, Tomás Mazarro; 65, Ciriaco Méndez; 66, Ligorio Mena; 67, Marcos de la Monja; 68, Severiano Montero; 69, José Moreno; 70, Germán Manuel Moreno; 71, Cruz Moreno; 72, Angel Moreno; 73, José Muñoz; 74, José Pablos; 75, Cesario Pardo; 76, Damián de Paz; 77, Teodoro Pérez; 78, Eustaquio Pérez; 79, Justo Regalado; 80, Antonio Rodríguez; 81, Vicente Ribas.

Núm. 82, D. Domingo Revuelta; 83, Leopoldo Sánchez; 84, Pedro Moisés Sánchez; 85, José Gatriel Sánchez; 86, Manuel María José Santamaría; 87, Hipólito Santiago; 88, José Santos; 89, Julio Valls; 90, Eustasio Velasco; 91, Cándido Vicente Serrano; 92, Tomás Villar; 93, Pascual Villegas.

*Maestras.*—Núm. 1, D.<sup>a</sup> Angela Acevedo; 2, Juana Alcántara; 3, Arcadía Andrada; 4, Dorotea Blanco; 5, Francisca Borrego; 6, María Luisa Caballero; 7, Agueda de Castro; 8, María Josefa Doblado; 9, Damiana Durán; 10, Encarnación Escobar; 11, Tomasa Fernández; 12, Bernarda Petrá Fernández; 13, María Josefa Fernández; 14, Valentina Francisca Fernández; 15, Josefa Flores; 16, Eduvigis Pilar Fonseca; 17, Manuela García;

18, María Cristina García; 19, Isidora García; 20, Isidora Elisa Gómez; 21, Josefa González; 22, Eloísa González; 23, Anolina González; 24, Jesús González; 25, María Guar.

Núm. 26, D.<sup>a</sup> Ire e Gutiérrez; 27, Josefa Hernández; 28, Sofía Hernández; 29, Simona Hernández; 30, Tomasa Iglesias; 31, María Guadalupe Jorga; 32, Felisa Fausta López; 33, Isabel López; 34, Leocadia María Madruga; 35, Práxedes Manzano; 36, Antonia Manzano; 37, Aurelia Martín; 38, Primitiva Moral; 39, María de la Asunción Moral; 40, Benita Morán; 41, Asunción de los Mozos; 42, María Manuela Neila; 43, Andrea Niet; 44, Aurora Noreña; 45, Consuelo Orduña; 46, Concepción Paralinas; 47, Atilana Pérez; 48, Matilde Perote; 49, Emilia Poblador; 50, Lucía del Río; 51, Ángel Puerto; 52, Elisa Rabanal; 53, Damiana Ramo; 54, María Visitación Retortillo; 55, Emilia Requejo; 56, Adelaida Rivero; 57, Isabel Iluminada Rodríguez; 58, Micaela Rodríguez; 59, Leandra Sáenz; 60, Aurelia Salinas; 61, Hermelinda Sánchez; 62, Aurora Santos de la Iglesia; 63, Asunción Sánchez.

Núm. 64, D.<sup>a</sup> María Hermilia San Segundo; 65, Magdalena Sevillano; 66, Argentes Tamames; 67, María Tejedor; 68, Antonina Josefa Torrero; 69, Consuelo Trufero; 70, María Balagué; 71, Alberta Valcárcel; 72, Antonia Rosario Vega; 73, Severiana Vicente Barrueco; 74, Esperanza Vicente Manzano; 75, Carmen Sandalio Viera; 76, Juana Villada; 77, Juliana Zurro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á quienes se concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para la presentación de reclamaciones debidamente justificadas.

Dentro de este mismo plazo podrán los Jueces justificar su imposibilidad física para formar parte de los Tribunales.

Salamanca, 6 de septiembre de 1910.—El Vicerrector: P. A., Salvador Cuesta.

(Gaceta 10 septiembre.)

## PROPUESTAS

### CONCURSO DE ENTRADA

#### Universidad de Zaragoza.

Concurso á Escuelas de 625 pesetas ó de menor dotación

Maestros.—Núm. 1, D. Abelardo Rodríguez Solares, con 500 pesetas de sueldo, 12 años, 2 meses y 29 días de servicios, para Artazu (Navarra), completa de niños; 2, Jose Dasquéns Valls, con 550, 10, 0, 26, para Lagunarrota (Huesca), ídem; 3, Mariano de Sus Jimeno, con 500, 9, 11, 1, para Villalba (Zaragoza), mixta; 4, Antonio González

Navarro, con 500, 9, 0, 5, para Singra (Teruel), completa de niños; 5, Ponciano Joaquín Zaforas, con 500, 9, 0, 10, para Torres de Barbués (Huesca), mixta; 6, Ignacio Rubio Medrano, con 500, 8, 11, 24, para Peciña, Aldea de San Vi ente (Logroño), ídem; 7, Gabriel Uriarte Garrido; con 500, 8, 11, 8, para Las Ruedas, Aldea de Ocón (Idem), ídem; 8, Fernando Cano de Alba, con 500, 8, 4, 26, para Jorcas (Teruel), ídem; 9, Matías Ramírez Aguas, con 500, 8, 4, 22, para Troncedo (Huesca), ídem; 10, Norberto Cerezo Marinero, con 500, 8, 1, 4, para Aldea de San Esteban (Soria), ídem; 11, Virginio Polo Martín, con 500, 7, 10, 24, para Manzanares de Rioja (Logroño), ídem.

Núm. 12, D. Cecilio Espejo Ramírez, con 500 pesetas de sueldo 7 años, 8 meses, 12 días de servicios, para Barcebal (Soria), mixta; 13, Miguel Cercós Ibáñez, con 500, 7, 7, 8; para Villahermosa (Teruel), completa de niños; 14, José Tomás Gaspar Lacruz, con 500, 7, 6, 7, para Bouama (Huesca), mixta; 15, Tomás Marín Garcés, con 500, 7, 5, 9, para Cañamaque (Soria), ídem; 16, Savino Ramos Esteban, con 500, 7, 4, 21, para Uzero (Idem), ídem; 17, Vicente Miret Palma, con 500, 7, 4, 2, para Santa Lucía, Aldea de Ocón (Logroño), ídem; 18, Luis González Sahagún, con 500, 7, 3, 28, para Dos Torres (Teruel), ídem; 19, Florencio Latorre; 20, Calixto J. Fernández Ruiz de Caravantes, con 500, 7, 2, 17, para La Muestra (Soria), mixta; 21, José Sánchez Navajas, con 500, 7, 2, 2, para Ontalvilla de Almazán (Idem), ídem; 22, Lorenzo Román Solanas Marquina, con 500, 7, 1, 24, para Santa Cruz de Nogueras (Teruel), ídem; 23, Joaquín García Marco, con 500, 7, 1, 18, para Calderuela (Soria), ídem; 24, Sebastián Bosch Almirall, con 500, 7, 1, 7, para Hinojosa de la Sierra (Soria), ídem; 25, José Codorniu Mei, con 500, 7, 0, 21, para Palacio, (Idem), ídem; 26, León Osés Martínez, con 400, 7, 0, 0, para Viudaurrete (Navarra), ídem; 27, Enrique García Tomás, con 500, 6, 11, 25, para Cueva de Agreda (Soria), ídem; 28, Salvador Adserias; 29, Juan Antonio Permisán Gudel, con 500, 6, 10, 16 para Valdemoro (Soria), mixta.

Núm. 30, D. Manuel Pérez Marco, con 500 pesetas de sueldo, 6 años, 9 meses y 0 días de servicios, para Perera (Soria), mixta; 31, Marcelito Lozano Mozas, con 500, 6, 8, 14, para Nogales (Idem), ídem; 32, Bruno Santo Domingo; 33, Joaquín Jiménez Navarro, con 500, 6, 7, 18, para Chavales (Idem), ídem; 34, José Torres Fernández, con 500, 6, 7, 10, para Dombellas (Idem), ídem; 35, Alfredo Martín Vara, con 500, 6, 7, 0, para Fuentellaz (Idem), ídem; 36, Mariano Burillo Oliete, con 500, 6, 6, 10, para Herrera (Idem), ídem; 37, Emilio Díaz Pinedo, con 500, 6, 6, 7, para Artozqui (Navarra) ídem; 38, Abundio Díaz Burgos, con 500, 6, 6, 0, para Valdepeñas (Soria), ídem; 39, Eusebio Barragán Minaya, con 500, 6, 6, 0, para Villares (Idem), ídem; 40, Luis Llen-

la Vi'as, con 500, 6, 5, 28, para Urtegui (í em), ídem: 41, Juan Suárez; 42, Liborio Alegre; 43, Braulio Mudarra; 44, Antonio Cueto; 45, Emilio Tafrao Esparza, con 300, 6, 3, 1, para Burutain (Navarra), mixta.

Núm. 46, D. Angel Sánchez Cuadrado, con 300 pesetas de sueldo, 6 años, 2 meses y 10, días de servicios, para Noain (Navarra) mixta; 47, Vicente Sánchez; 48, Jesús Culla; 49, Juan Antonio Ribas; 50, Eduardo Parajo; 51, Julio Villar; 52, Luis Arias; 53, Bernardo F. Herrero; 54, Juan Rodríguez; 55, Luis Sala; 56, Ignacio Lucas Vicente Abad, con 500, 5, 11, 27, para Sojuela (Logroño) mixta; 57, Eduardo Salvago; 58, Teodosio Méndez; 59, Emilio Laco t; 60, Bartolomé Moner; 61, José Magán; 62, Jesús Aguarod; 63, Cesáreo Velilla; 64, Justiniano Saldaña; 65, Patricio Yeguas; 66, Antonio Charlez; 67, Eadio Martínez; 68, Eusebio José Lillo; 69, Gumersindo Sás; 70, Isidoro Franco; 71, Aniceto Cano; 72, Eduardo Guilén; 73, Valentín Novajas; 74, Juan de las Heras; 75, Félix Juste; 76, Manuel Hidalgo; 77, Manuel Campillo; 78, Melchor Alesanco.

Núm. 79, D. Paulino Rafael Hernando; 80, Manuel Sánchez; 81, Adrián López; 82, Francisco Dávila; 83, Fernando Barlés; 84, Prudencio Ramos; 85, Gregorio Canani; 86, Atanasio Hernando; 87, Bernardo Castillo; 88, Mariano Gálvez; 89, J. Victoriano Cervillo; 90, Celestino Ruiz; 91, José María Maldonado; 92, Pedro Sández; 93, Rafael García; 94, Aquilino Mancilla; 95, Joaquín Fernández; 96, Antonio Soler; 97, Leandro Ezquerria; 98, Eugenio Romero; 99, Mauricio Rodríguez; 100, José Güémez; 101, Eustaquio Herranz; 102, Julio Molía; 103, Isidro Baquero; 104, Nemesio Abad; 105, José Rivelles; 106, Florencio Jiménez; 107, José Gil; 108, Florentino Pérez; 109, José López; 110, Tiburcio Cebrián; 111, Félix López; 112, Andrés Porto; 113, Pedro Ponce; 114, Rafael García; 115, Manuel Cheliz; 116, Rogelio Ráiz; 117, Faustino Lavería; 118, Benjamín Sonier; 119, Bartolomé Rodríguez.

Núm. 120, Esteban Navarro; 121, José Benedetto; 122, Gregorio García; 123, Emilio Velilla; 124, Juan González; 125, Luis Pérez; 126, Luis López; 127, Rafael Mir; 128, Juan de Dios Ferrero; 129, Emiliano Rivera; 130, Florencio Esteban Juana; 131, Angel Vil'ora; 132, Vicente Ubes; 133, Félix Martínez; 134, Marcos de la Monja; 135, Serafín Prados; 136, Simón González; 137, Gaudencio Méndez; 138, Tiburcio Pérez; 139, Benito Sanjuán Cenizo; 140, Eutiquiano Herrero; 141, Pedro Andrés Ferreruela; 142, Jesús Teresa Barrio; 143, Tomás Emilio Rubio; 144, Cecilio Arribas; 145, Bernardo Guillén; 146, Antonio Saura; 147, Felipe Monsalvo; 148, Pedro Pérez; 149, José Miguel Farach; 150, Fidel Novau; 151, Leopoldo Machín; 152, Carlos Sández; 153, Mariano Mocha-

les; 154, Federico Huertas; 155, Julio Pola; 156, Vicente Herranz; 157, Pablo Cagigal; 158, Ramón Sánchez; 159, Leandro Mondria; 160, Emilio Fernández; 161, Manuel Pina; 162, Primitivo Ruiz; 163, Damián Cuadra; 164, Pedro Pujol; 165, Manuel Rivera; 166, Leandro Ibañez; 167, Arturo Boó.

Núm. 168, Juan Gallego; 169, Lorenzo Guerra; 170, Remigio Herrero; 171, Eustasio Ochoa; 172, Anastasio Montero; 173, Manuel M. del Sá; 174, León García; 175, Adrián Vila; 176, Vicente Cabello; 177, Antonio Jané; 178, León Gil; 179, Eleuterio Barberena; 180, Mateo Rodrigo; 181, Justo Marco; 182, Mariano Blanco; 183, Faustino A. Rodríguez; 184, Francisco Verde; 185, Eudvigis García; 186, Dionisio B. Gutiérrez; 187, Pablo Serrano; 188, Simón Garrote; 189, Julián Palacín; 190, Eugenio Parache; 191, Pedro Herreros; 192, Francisco J. García; 193, Eugenio F. García; 194, Tomás Lafuente; 195, Esteban Pascual Marqueta; 196, Miguel Serra; 197, Nicasio Cano; 198, Leoncio Rogel; 199, Jerónimo Jiménez; 200, Primo Benelet; 201, Martín Millán; 202, Felipe Hernández; 203, Marcos Díaz; 204, Juan Pablo Alonso; 205, Simeón Royo; 206, Isabelo Julio Escobar; 207, Fausto Durán; 208, José Sesé.

Núm. 209, Clementino Quirá; 210, José Ciprés; 211, Quirino Sánchez; 212, Pio Lacalle; 213, Bernardo Villapando; 214, Pedro Agustín Morales; 215, Justo Rodrigo Ramos; 216, Antonio Corvinos; 217, Antonio Larranza; 218, José Vidal; 219, Francisco Pelegrín; 220, Benito Palos; 221, Quintín Vilumbrales; 222, Hilario López; 223, Manuel Pérez; 224, Ramón Gené; 225, Benito Pascual López; 226, Domerio Mas; 227, Juan Lacueva; 228, Pedro Juan Horrach; 229, Esteban Rodríguez; 230, Juan Morales; 231, Julio Morales; 232, Friclán Calleas; 233, Cástor Castroviejo; 234, José Cazmona; 235, Enrique Alonso; 236, Salvador Company; 237, Juan Bautista; 238, Francisco Alcaráz; 239, Juan Sández; 240, José María Ferrer.

Núm. 241, D. José Portolá; 242, Gustavo Alvaro Ferriz; 243, David Verge; 244, Celso Chirveches; 245, Gabril Ortega; 246, Francisco Castillo; 247, Ricardo Albar; 248, Mariano Pascual Janagustri; 249, Francisco Las Heras; 250, Severiano Durán; 251, Luciano Mingo; 252, Maximino Losa; 253, Nicanor Madejón; 254, José Calama; 255, Jesús Mato; 256, Juan Medrano; 257, Manuel María Sánchez; 258, Eugenio Bravo; 259, Marcelino Molero; 260, Juan P. Castillo; 261, Pascual Norberto; 262, Martín Chopo; 263, Balbino Salinas; 264, Manuel Ureña; 265, Pablo de la Dedicación Escribano; 266, Ratael Ruiz; 267, Andrés García; 268, Pedro Paje; 269, Casimiro Cayo; 270, Manuel García; 271, Daniel Monja; 272, Valeriano Pérez; 273, José María Monterde; 274, José María Vidal; 275, Manuel Borobio; 276,

Luciano Rubio; 277, José Benito Naros; 278, Baldomero Soriano; 279, Amadeo Jun; 280, José Palomar; 281, Mazarino García; 282, Tomás Sáenz; 283, Domingo Alvarez; 284, Rafael Fernández; 285, Juan de Dios Ramón Barrera; 286, Valeriano Aparicio Pérez; 287, Juan José Candel; 288, León Muñoz; 289, Agustín del Río.

Núm. 290, D. Vicente Juárez; 291, Domingo Valero; 292, Aurelio Villanueva; 293, Florentino del Rincón; 294, Mariano Cubillos; 295, Carlos Díez; 296, Juan Sánchez; 297, José Esteban Diego; 298, Andrés Cantón; 299, Miguel Martín; 300, Avencio López; 301, Heliodoro Castro.

*Excluidos.*—D. Enrique Perchín Ramos, por solicitar antes del plazo de convocatoria,

D. Luis Marchave Zarzoso, por desempeñar Escuela en propiedad.

D. Francisco Ruiz Gallo, Joaquín Esquerdo Morales, Juan H. Vicente Lázaro, Mariano M. Martín Pérez, Isidoro Herranz López, Francisco Ayuso Díaz, Antonio Martorell March; Juan Perabá Jiménez, Florencio Pérez Pérez, Francisco Barraqués Huelva, Joaquín Esteve Izquierdo, Nicolás Hernández Alvarez, José Angelo Recaséns, Salvador del Cerro Lozano, Isidoro Ramos Páez y Julián G. Cuadrado, por haber cesado en la enseñanza y no haber presentado certificación de penados y rebeldes.

D. Modesto Balduque Relancio, Mateo Ballesteras Olmedillas, Román Rincón Pérez, Antonio Castañón Zubiri y Manuel Sánchez Moreno, por no haber presentado hoja de servicios.

D. Aquilino Colás Malo, por haber computado los servicios hasta el 25 de julio.

D. Enrique Vallejo Benito, por ídem íd. hasta el 27 de ídem.

D. Antonio Castelar Lailla y Ciriaco Erice Munárriz, por ídem íd. hasta el 20 de ídem.

D. Marcelo Alonso García, por estar certificada la hoja de servicios fuera del plazo de convocatoria.

D. Joaquín Bonat Salvat, Mateo Ballesteras Olmedillas, José Luca Calatayud, Manuel González Pascual y Antonio Castañón Zubiri, por haber recibido los expedientes fuera del plazo de convocatoria.

*Maestras.*—Núm. 1, D.<sup>a</sup> Remedios García Jiménez, con 500 pesetas de sueldo, 14 años, 8 meses y 0 días de servicios, para Contamina (Zaragoza), mixta; 2, María Teresa González, con 500, 11, 8, 5, para Daroca (Logroño), ídem; 3, María Ana Sebastián Torrejón, con 500, 8, 11, 9, para Bueda (Tírol), competa de niñas; 4, María de las Mercedes Lloret Valero, con 500, 8, 7, 22, para Ta'amantes (Zaragoza), mixta; 5, Francisca Catalán Raso, con 500, 8, 4, 28, para Nombrevilla (ídem), ídem; 6, Josefa Sanchlemente Narbona, con 500, 7, 5, 29, para Sipán (Huesca), ídem; 7, Josefa Sáenz López, con 500, 7, 5, 18, para Navajún (Logroño), ídem; 8, Purificación Pérez

Verdú, con 500, 7, 5, 1, para Fombuena (Zaragoza), ídem; 9, Pilar Matía Fernández, con 500, 7, 2, 12, para Rebollo (Soria), ídem; 10, María de los Dolores Rubio Sáenz, con 500, 6, 3, 10, para Torremuña, Aldea de la Rutia (Logroño), ídem.

Núm. 11, D.<sup>a</sup> Aurora Martín Redo ar, con 500 pesetas de sueldo, 6 años, 2 meses y 26 días de servicios, para Gelsa (Zaragoza), Auxiliaria de párvulo; 12, María de los Angeles Pérez Navarro, con 500, 6, 2, 13, para Ainsa (Huesca), mixta; 13, Julia Vizcaíno Borra, con 500, 6, 2, 9, para Acín (ídem), ídem; Efigenia González Molinero, con 500, 6, 1, 1, para Fuencaliente de Medina (Soria), ídem; 15, María Guadalupe Izquierdo Caballero, con 500, 6, 0, 26, para Torralba de Arciel (ídem), ídem; 16, Ceferina Ferrero Prieto, con 500, 5, 11, 18, para Carrascosa de Arriba (ídem), ídem; 17, Araceli Gálvez-Cañero Herмосilla, con 500, 5, 11, 12, para Castellazo (Huesca), ídem; 18, Cecilia Cuello Jaime, con 500, 5, 11, 2, para Villacarlí (ídem), ídem; 19, María Cuó Pérez, con 500, 5, 10, 20, para Tapiela (Soria), ídem; 20, María de los Dolores Muñoz Tamayo, con 500, 5, 10, 13, para San Felú (Huesca), ídem; 21, María de las Mercedes Conesa, con 500, 5, 10, 5, para Espejón (Soria), ídem; 22, Elvira Bueno; 23, Josefa Viguera Celda, con 5, 9, 24, para Rebollosa de los Escuderos (Soria), mixta; 24, Bartolomea Luisa Adé.

Núm. 25, D.<sup>a</sup> María Magdalena Badía; 26, Dominica Emilia García Cañada, con 400 pesetas de sueldo, 5 años, 9 meses y 11 días de servicios, para Guirguillano (Navarra), mixta; 27, Francisca Cenarro Muro, con 300, 5, 9, 11, para Estenoz (ídem), ídem; 28, Constanza Martín; 29, Elasa Fabra Tirado, con 300, 5, 9, 2, para Narpal (Navarra), mixta; 30, Isabel Benedet; 31, Trinidad Puente; 32, Consuelo Orué; 33, María de los Angeles Hernández; 34, Luisa Marín; 35, Juana Valenciano; 36, Emilia Pardos; 37, Melchora Saló; 38, Társila Pérez; 39, Feliciano Moro; 40, Jesusa Gil; 41, María Fornés; 42, Melchora Echenique; 43, Carlota Casas; 44, Lucía Bonel; 45, Antonia Montalbo; 46, Casilda Manana; 47, Cipriana Torres; 48, Justa García; 49, Justa Emilia López; 50, Leona Ramón Esteban; 51, María del Carmen Fernández; 52, Apolonia Barón; 53, Julia Macarón; 54, Carmen Genstar; 55, Elena González; 56, Camila Vallverdú; 57, María de los Desamparados Martínez; 58, Luisa Izquierdo; 59, Matilde González; 60, Cayetana Recio; 61, Antonia López; 62, Purificación Blanco; 63, Presentación Climente; 64, María San Agustín; 65, Magdalena Riva; 66, Teresa Amiburu; 67, Alejandra Gi; 68, Eloisa Méndez; 69, Francisca Gniñon.

Núm. 70, D.<sup>a</sup> Clementa Saso; 71, Felisa Olivera; 72, Restituta Ocón; 73, Bibiana Pérez; 74,

Eulalia Dávalos; 75, Demetria Ana Roy; 76, María Biarge; 77, Cenaida Cruz García; 79, Juliana Marina Cuerda; 79, Julia Ascorbe; 80, María García; 81, Virenta Villalba; 82, Ladislava Mateos; 83, Josefina Astor; 84, Eloísa Fernández; 85, María Monerri; 86, Victoria Nevos; 87, María Rosa Alegre; 88, Ramona Sarriena; 89, Pascuala Lasierra; 90, Ceferina Barberá; 91, Juliana Aurora Alonso; 92, Domnina Martínez; 93, Pascuala Berzosa; 94, Mauricia Magán; 95, María Isabel Roldán; 96, María García; 97, Amalia Blasco; 98, Prudencia Velilla; 99, Victorina Asensio.

*Excluidas*.—D.<sup>a</sup> Asunción Ruiz y Ruiz, Ang la García Vicente y Justa Redal Gutiérrez, por haber desempeñado Escuelas en propiedad.

D.<sup>a</sup> Petra Mercader Cebollero, por no estar certificada su hoja de servicios.

D.<sup>a</sup> María del Pilar García Castellar, María Sánchez Balda, Tránsito Vaquero Ramos, María Angeles Villalba Izquierdo, Patrocinio Lacueva Gresa, Emilia Nogués Sánchez; Julia Navarro Rabat, Agustina Martínez Mateo, Isabel Andrés Marzo, Joaquina López Gil, Mamesi Zurita Camón, María Anunciación Balluyera y Benita Alonso Alonso, por haber cesado en la enseñanza y no presentar certificación del Registro de penales y rebeldes.

D.<sup>a</sup> María Sánchez Balda, por no acompañar hoja de servicios y haberse recibido su instancia fuera del plazo de convocatoria.

D.<sup>a</sup> Beatriz Eñías Herrera y Petra Olasagarre Goñi, por haberse recibido sus expedientes fuera del plazo de convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 15 de abril último, los aspirantes, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de estas propuestas en la *Gaceta de Madrid*, podrán presentar ante este Rectorado las reclamaciones que estimen procedentes contra aquellas propuestas.

Zaragoza, 25 de agosto de 1910.—El Rector accidental. *Paulino Saviró*.

( *aceta* 7 septiembre )

## NOMBRAMIENTOS

Vaencia.—En virtud de concurso de traslado han sido nombrados D. Hermegegillo Monleón Salazar, para la Escuela de niños de Montesa; Gratiniano Biches Viudes, para Guarlanar; Eduardo Puig González, para Poliñá; Domingo Simavilla Sagastibelza, para Benitarró de Valldigna; José Quirós García, para Jarafael; Agustín Candel Cano, para Mulera; Marcelino Pico Sirvent, para Beniarrés; Enrique Manzana Soribes, para Teesa; Juan Ghacón Gil, para Lietor. Honorato Puyo García, para Sucina; D.<sup>a</sup> Virenta María Jordá, para Bienervila; Antonia Posadas, para Yeste; María Gil Roca, para Fuensanta;

Dolores Reig Barber, para Tuejar; Concepción Miguel Giner, para Higuera; Isidra Juvencia Jordán, para Casas Ibáñez; María Concepción Blasco Escrig, para San Jorge, y Esperanza de Rojas, para Gátova.



Por concurso único de febrero último, han sido nombrados Maestros en propiedad: D.<sup>a</sup> Teres Sansano Buyolo, de Campell (Vall de Gallinera); María Carreres Carreres, de Altea la Vieja; Elisa García Soler, de Tabarca (Alicante); María Gómez Mora; de Alzabaras (Elche); Filomena Baudés Dómine, de Beniarbeig; D. Onofre Larrosa Pérez, de Aljorfa; Enrique Moltó Juan, de la mixta de Balones; Enrique Gonzalbo Camarena, de Alcolecha; Juan A. Carreres Carreres, de Altea la Vieja; Florencio Navarro López, de San Fulgencio Manuel Gómez Mora, de Rebate (Oihuela) D.<sup>a</sup> Rita Vera Bronchal, de Anorias (Pétrola); María Rosa Sancho Serra, de Navaleña (Casas de Lizaro); María Romeo Murias, de Fuente Añilla; Patrocini López Romero, de La Higuera (Corral-Rubio); D. Francisco de la Madriz, de Salobre; D.<sup>a</sup> Carmen Sirera Giner, de Crachar; María Asunción Martínez Taéns, Auxiliar de privos de Borriol; María Benabu Blanes, de Borja; Asunción Soer Molinet, de Villamur; don Vicente Martínez Gozalbo, de Torrebanca; Pedro Martínez Martínez, de Puebla de Benifasar; León Gómez Gómez, de Mascarell; Simón Lorenz Lorenz, de La Mata; Juan Ruiz Pérez, de Garapacha; Jesús Díaz Sánchez, de Majada (Mazarrón); Antonio Ugena, de Baños y Mendig (Murcia); Casto de Alvarez, de San Cayetano (Pacheco); Ildefonso Martínez García, de Torrealbilla, D.<sup>a</sup> Dolores Reig Espinós, de Benagéber; María Rosa Pérez Ramírez, de Benegida; Concepción Martínez Darás, de Masalavés; D. José J. Jiménez, Auxiliar de Turis; Vicente Martínez Chillida, de Tabernes Blanques.



Lugo.—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Juan Alvarez, para Donís; Carlos Díaz Lozano, para Riotorto; Jesús Díaz Cabado, para Puente de Otero; D.<sup>a</sup> María Asunción Montes Rego, para Tardad; Concepción Pigrau Ferrández, para Taboala; D. José Pérez Díaz, para Roís; Salustio Sánchez Rodríguez, para Baleira; Manuel López del Valle, para Quint; Víctor Pérez Aes, para Toste; Manuel Roca Alvarez, para Perero; Ramón Taboada Paradela, para Furis-Albardeiro; D. Imito Fernández López, para Vega; Raimundo Fernández Rodríguez, para Louzada; Manuel González Esteire, para la sustitución de Castrión; Miguel Rodríguez Chaos, para Saceda; Manuel Reboredo Blanco, para Lastra-De-golada; D.<sup>a</sup> María Alonso López, para Ribadeo; D. Daniel Silva Díaz, para Grima e; Manuel Santomarina Burgué, para Suarna; Manuel Ran-

caño Tellado, para Pereira; Juan Bautista Núñez Varela, para Cereijido-Pacios, y José Arias Castro, para San Pedro de Mera.



**Ciudad Real.**—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Eduardo López Manchero y Emilio Fernández Cabrera, de Almagro; Francisco Martín Patón, de Castellar de Santiago; Gregorio García Niefía, de San Lorenzo; Jesús Alejandro Pérez, de Villanueva de San Carlos; Dámaso Molina, de Alcolea de Calatrava; Tomás Cabanillas, de Chillón Eustasio Morales Mena, de la mixta de Arenales de la Moscarda (Campo de Criptana); Manuel Verdejo Guillén, Auxiliar de Almodóvar; Francisco García Cebadas, de La Solana; Arturo Utrilla Rey, Auxiliar de Alcázar de San Juan; D.<sup>a</sup> Manuela Muñoz Maroto, de La Solana; Crisanta Molina Astilleros, de Villarrubia de los Ojos; Florencia Fernández Delgado, de Albaladejo; Elisa Calvo y Serrano, Auxiliar de la graduada de esta capital; Camila García Sabate, ídem de la superior de Manzanares; Adriana Africa Ruiz, de la elemental de ídem; Santiaga Roldán Ruiz, Auxiliar de Valdepeñas; María de la Salud Rozas, de Moral de Calatrava; Adela Sánchez Redondo, de Puertollano, y Teresa Recuero y Medrano, de la mixta de Poblachuelo (Ciudad Real).



## Sección de noticias Del Ministerio.

**Primera enseñanza.**—El Sr. Burell ha acordado los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

D. Carlos Carrillo Escobar, para Auxiliar interino de las Escuelas públicas superiores de Madrid, con el sueldo anual de 1.000 pesetas; á don Amando Fernández Arias, Maestro interino de las Escuelas elementales de La Coruña, y á D. José Gómez Yago, ídem sustituto de una Escuela de niños de Málaga.

—Disponiendo se gire una visita de inspección á las Escuelas que, con subvención del Estado, se construyen en el pueblo de Buítrago (Soria).



**Escuelas Normales.**—Nombrando Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia, á D. Atanasio Sáiz y Guijarro.

## De provincias.

### Distrito de Barcelona.

- ↔ Se ha acordado que la Escuela de Desqueus (Gerona), se provea en Maestra.
- ↔ Han tomado posesión de sus destinos: D. José

Albañá, de la Escuela de Besalú; D. Guillermo Vigo, de Breda; D. Ciriaco Concustell, de Vilasacra, y doña Josefa Larumbe, de Figueras (Gerona).

### Distrito de Granada.

- ↔ Ha renunciado el cargo de Maestro interino de Antequera (Málaga), D. Anselmo González.

### Distrito de Madrid.

*Del Rectorado.*—En virtud de concurso de traslado, han sido nombrados: D. Luis D. Cruz, para la Escuela de Chillón; Francisco A. Aranda, para Brazatortas; Luis Bernal, para Cozar; Gregorio Romo, para Tresjunco; Julio Valero, para Pinarrejo; Domingo Sinavilla, para Mondéjar; Tomás Villalpando, para Cogolludo; Manuel Cebrián, para Alcobendas; Isidoro Serrano, para Villa del Prado; Lino A. Fernández, para Esquivias; Luis Fernández García, para Villaluenga de la Sagra; Mariano Martín, para La Mata; Antonio Bravo, para Alameda de la Sagra; Eugenio Moltó, para Portillo; D.<sup>a</sup> Presentación López, para Alamillo; Encarnación Terrón, para Abenojar; Valeriana Arredondo, para Pozuelo de Calatrava; D. Jesús Ruiz, para Parla; D.<sup>a</sup> María D. Ibáñez, para El Picazo; Julia Fernández, para Belmonte de Tajo; Faustina Núñez, para Olías del Rey; J. Soledad Moya, para Las Herencias, y Gumersinda Bengel, para Cebolla.

- ↔ Se concede sustitución á D. Telesforo Quintana, Auxiliar de Colmenar Viejo.
- ↔ Ha sido nombrada Auxiliar sustituta de las Escuelas de párvulos de Cuenca, D.<sup>a</sup> E. J. Villanueva
- ↔ Se admite la renuncia de D.<sup>a</sup> Ana Gutiérrez, sustituta de Fuentidueña de Tajo, y se nombra para el mismo cargo á D.<sup>a</sup> Adoración Pajares.

### Distrito de Oviedo.

- ↔ Ha quedado vacante la Escuela de San Esteban (Oviedo).
- ↔ Ha tomado posesión de la Escuela de Sama (Oviedo), D. Daniel Sacristán, y de San Roque, D.<sup>a</sup> Matilde Iglesias.

### Distrito de Sevilla.

- ↔ Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la primera Escuela de niños de Belalcázar (Córdoba), D. Antonio Fernández Ledesma.

### Distrito de Valencia.

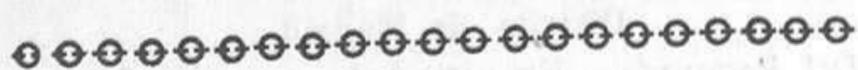
- ↔ Han tomado posesión de la Escuela de Rojasles (Alicante), D.<sup>a</sup> Desamparados Albiñana, y de Penaguila, D.<sup>a</sup> María Moneris.
- ↔ El Rector ha declarado vacantes las Escuelas de niños de Calosa de Enzarria y Saladas, y las de niñas de Tárbenas y Relléu, por haber sido nombrados para otras, en virtud de traslado, los Maestros que las desempeñan.

### Distrito de Zaragoza.

- ↔ Han tomado posesión de una Escuela de Logroño, D. Pedro Herreros; de Tirgo, D. Calixto

Nieto; de Zarratón, D.<sup>a</sup> Francisca Gallego; de Navarrete, D.<sup>a</sup> Amada Bajo, y de Santa Eulalia Bajera, D.<sup>a</sup> María Magdalena Rodríguez.

↔ La Maestra de Ocenilla (Soria), y la Auxiliar de Ejea de los Caballeros, han renunciado sus cargos.



## Crónica general.

**Jueves 8** —Se ha publicado un decreto de la-  
rando condecoración oficial la medalla de los si-  
tios de Astorga, y estableciendo reglas para su  
concesión —Ha regresado á España el ilustre  
poeta Salvador Rueda, y visitó ayer al Jefe del  
Gobierno y al Ministro de Instrucción pública,  
que le felicitaron con mucho entusiasmo, por sus  
triumfos en la isla de Cuba.—En La Garriga se  
descubrió ayer, con toda solemnidad, una lápida  
conmemorativa, en la casa donde nació y murió  
el insigne Balmes.

*Extranjero:* Se ha inaugurado con gran solem-  
nidad el Congreso Eucarístico de Montreal (Ca-  
nadá).—Ha sido proclamado Presidente in erino  
de la República de Chile el Ministro del Interior,  
Sr. Figueroa.

**Viernes 9.**—Ayer se ha celebrado Consejo de Mi-  
nistros, en el que cada uno de ellos ha dado  
cuenta del estado en que se encuentran los tra-  
bajos que ha de presentar á las Cortes; también  
se trató del presupuesto extraordinario de 1.500  
millones de pesetas, exponiendo cada Ministro la  
cantidad que necesita gastar de ese presupuesto  
y los servicios á que la destina; por la noche mar-  
chó á San Sebastián el Jefe del Gobierno, de  
donde regresará el lunes ó martes próximo, a com-  
pañando á S. M.—Las fiestas del Centenario de  
Balmes se celebraron ayer en Vich con una so-  
lemne fiesta religiosa en la Catedral, un banque-  
te de gala y con la inauguración del Congreso  
apologético; á estos actos asistió la Infanta isa-  
bel y el ministro de Gracia y Justicia.

*Extranjero:* El Papa ha publicado un *motu pro-  
pio*, complemento de su última Encíclica contra  
el modernismo católico.—El Gobierno marroquí se  
halla de nuevo en graves apuros por falta de dine-  
ro, y se dispone á negociar un empréstito en París.

**Sábado 10.**—Según datos del Ministerio de  
Hacienda, hasta fin de agosto último los ingre-  
sos han aumentado en 13 millones de pesetas,  
con relación al año anterior, y los gastos, por  
efecto de los pagos de la guerra de Melilla, han  
aumentado, en los ocho meses transcurridos, en  
26 millones.—La Prensa diaria se ocupa de una  
cuestión personal planteada entre el General Ma-  
rina y el Senador Sr. Maestre, por unos artícu-  
los publicados por el último, juzgando la cam-  
paña de Melilla.

*Extranjero:* Ha terminado la huelga de las

minas de carbón del Estado de Illines, en el  
Norte de América, huelga que ha durado veinti-  
tres semanas, concediendo los patronos el aumen-  
to de jornales y reanudando el trabajo 72.000  
hombres.

—En la cárcel de Perpiñán (Francia), se han  
amotinado 39 españoles que sufren condenas por  
diversos delitos, causando grandes destrozos, y  
siendo reducidos al orden por los gendarmes.

Obra nueva.

Dalmáu Carles et. Comp.—Editores.—Gerona.

## EL SEGUNDO MANUSCRITO

por

DON JOSE DALMAU CARLES

*Fondo del libro:* Europa: Artes.—Geografía.—  
Historia.—Biografía.—Ciencias.—Industria.—Co-  
mercia.—Costumbres.—250 grabados.

Libro aprobado por la Autoridad eclesiástica.

Forma un elegante tomito de más de 330 pá-  
ginas, con magnífica cubierta al cromo, papel  
satinado, encuadernación muy resistente é im-  
presión esmeradísima.—Obra sumamente original  
y de gran valor pedagógico.—Aparecerá del día  
15 al 30 de septiembre.—Precio: 11 pesetas la  
docena.—Pídanse ejemplares gratis. 6—4

## LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

## OLEGARIO ZAMORA

11, PLAZA MAYOR, 11.

Durante todo el mes de septiembre le concedo  
un Privilegio para que pueda comprar toda clase  
de libros y material de Escuelas, casi regalado.—  
Pida tarifas. 6—4

AGENTES activos y bien relacionados, los  
aceptamos en muchos puntos de España. Conce-  
demos importantes comisiones y sueldo fijo al  
convenir la gestión. Ofertas con referencias al  
Instituto Internacional Mercurio, en Sevilla. 8—4

## LIBRERIA INFANTIL

DE

## Eulogio Peraita.

[Montera, 35 y Pasaje del Comercio, 10.

MADRID

Pídase catálogo, que es la librería más barata  
de España. 6—3

Imprenta particular de «El Magister o Español».